FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN **Código: GC-FA-19**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	7		
Contrato N°	CD-EDU -0443-2025			
Nombre del Supervisor	**MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA** **CINDY MARTÍNEZ**			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X		Otro:	
Nombre del contratista	CONSULTORA LEGAL LEX			
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EDUBAR S.A., ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE CURSAN CONTRA LA ENTIDAD.			
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución previa aprobación de las pólizas.			
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 138.000.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 138.000.000		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
22/04/2025	31/12/2025		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	84-46-101045267	21/04/2025	30/06/2026
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	84-46-101045267	21/04/2024	31/12/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 138.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 138.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$ 16.494.023**
Valor Ejecutado a la Fecha		$114.458.160
No. Factura o Cuenta de Cobro		442

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701146 IQNet SC-CER400210

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1.Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales durante los últimos (6) meses anteriores al cierre del proceso.	Se adjunta con este informe certificado de aportes parafiscales de los últimos 6 meses.
2.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	- El 22 de octubre de 2025 a las 11:00 am se realiza reunión dentro de las instalaciones de la entidad, en la que se expusieron los argumentos de defensa que se debían desarrollar en la contestación a la acción de tutela con radicado No. 2025-01589. -El 28 de octubre de 2025 a las 09:00 am se efectuó reunión con la finalidad de discutir los efectos de la sentencia proferida dentro de la acción de tutela interpuesta por el señor Yan Arrieta Perez en contra de EDUBAR, identificada con radicado No. 2025-10236. - El 5 de noviembre de 2025 a las 3:00 pm se practicó reunión virtual, en la que se analizaron los efectos de la sentencia de tutela proferida dentro del proceso radicado No. 2025-15550. -El 5 de noviembre de 2025 a las 4:00 pm se practicó reunión virtual, en la que se expusieron los argumentos que se debían desarrollar en la contestación a la acción de tutela con radicado No. 2025-03164. -El 19 de noviembre de 2025 a las 930 am se realizó reunión dentro de las instalaciones de la entidad, en la que se expusieron los argumentos de defensa que se debían desarrollar en la contestación de la acción de tutela identificada con radicado No. 2025-00315. -El 20 de noviembre de 2025 a las 930 am se realizó reunión dentro de las instalaciones de la

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701146 IQNet SC-CER400210

	entidad, en la que se expusieron los argumentos de defensa que se debían desarrollar en la contestación a la acción de tutela con radicado No. 2025-00662. -El 20 de noviembre de 2025 a las 2:00 pm se realizó reunión en la que se revisó el estado de los procesos judiciales en los que es parte la entidad.
3.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el gerente de EDUBAR S.A o el supervisor del contrato.	- A solicitud de la entidad se estudiaron los argumentos expuestos en el incidente de desacato interpuesto por la señora Carmen Galindo Peña, dentro de la acción de tutela 2025-01589. Lo anterior con la finalidad de dar las respuestas pertinentes al despacho de conocimiento. - Se respondieron en el término indicado los derechos de petición que nos fueron asignados. -Se hizo proyecto de oficio en el que se remiten documentos correspondientes al trámite de compraventa del inmueble con matricula No.040-490608, con la finalidad de que sean autenticados por la notaría Décima del Circulo de Barranquilla. -Se hizo la revisión del proyecto de promesa de compraventa suscrita con el Comité Cívico Provivienda, con la finalidad de ejecutar el proyecto "TODOS AL PARQUE-PARQUE EL MILAGRO ". -Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor EDWARD RAMOS, identificada con radicado No. 20251002811. - Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor EDWARD RAMOS, identificada con radicado No. 20251102911. -Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701148 IQNet SC-CER400219

	Mario Segura, identificada con radicado No. 20251102876. -Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por la señora Olga Arguello, identificada con radicado No. 20251102874.
4.Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que sean consultados.	- A solicitud de la entidad se remitieron los argumentos de la defensa judicial que la entidad desarrollará dentro de la acción de tutela presentada por la señora Carmen Galindo Peña, con radicado No. 2025-01589. -A solicitud de la entidad se remitieron los argumentos de la defensa judicial que la entidad desarrollará dentro de la acción de tutela presentada por el señor Daniel Poveda Merlo Carmen Galindo Peña, con radicado No. 2025-00662. -Se hizo concepto acerca de la procedencia de la compraventa que se realizaría del inmueble ubicado en la carrera 37F D No. 1B D-1D, identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-147597, perteneciente al Comité Cívico Provivienda.
5.Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados.	Los documentos entregados en forma física fueron utilizados dentro de las instalaciones de la entidad, por lo que se dejaron en el lugar. Los otros documentos utilizados para el cumplimiento de nuestras funciones se nos enviaron por correo electrónico.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER703148 IQNet SC-CER100218

6. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados.	Toda información entregada fue manejada con la reserva y discrecionalidad pertinente.
7. Abrir una cuenta de correo electrónico e informar el nombre a EDUBAR S.A para ser utilizadas y revisada constantemente como medio de comunicación directa de la oficina.	Desde el inicio del contrato con la entidad se puso a disposición el correo empresarial de la firma consultorialegallex@hotmail.com.
8. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por el área jurídica de EDUBAR S.A.	Los conceptos, asesorías y actuaciones se hicieron bajos los lineamientos y protocolos de la entidad.
9. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo al área encargada de Edubar S.A	No se nos asignaron poderes para representación de procesos judiciales en los que la entidad es parte.
10. Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	No nos asignaron poderes para la contestación de demandas.
11. Asistir a la subgerencia jurídica en la contestación de las acciones de tutelas presentadas.	Se orientó a la Subgerencia Jurídica en la contestación de las acciones de tutela presentadas, específicamente aquellas identificadas con los radicados 2025-01589, 2025-10236, 2025-15550, 2025-03164, 2025-00315 y 2025-00662.
12. Acompañar a la sugerencia jurídica en la definición de la línea de defensa de los procesos que se adelantan en contra de Edubar S.A.	-Se asesoró a la subgerencia jurídica en la actualización de los estados de los procesos en los que la entidad es parte. - Se hizo revisión y seguimiento de los procesos contenciosos administrativos en lo que EDUBAR S.A es parte procesal. - A solicitud de la entidad se remitieron los argumentos de la defensa judicial que la entidad desarrollará dentro de la acción de tutela presentada por la señora Carmen Galindo Peña, con radicado No. 2025-01589.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

SC-CER701146 SC-CER400219

	-A solicitud de la entidad se remitieron los argumentos de la defensa judicial que la entidad desarrollará dentro de la acción de tutela presentada por el señor Daniel Poveda Merlo Carmen Galindo Peña, con radicado No. 2025-00662.
13. Brindar asesoría jurídica en la gerencia general y demás subgerencias en la toma de decisiones.	-Se hizo concepto acerca de la procedencia de la compraventa que se realizaría del inmueble ubicado en la carrera 37F D No. 1B D-1D, identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-147597, perteneciente al Comité Cívico Provivienda.
14. Asistir a la subgerencia jurídica, atendiendo derechos de petición presentados.	Se asesoró a la entidad en la respuesta y trámite de los derechos de petición con radicados 20251002718, 20251002719, 20251002749, 20251002768, 20251002817, 20251002852, 20251102858, 20251102866, 20251102877, 20251102900, 20251102908, 20251102920, 20251002728, 20251102879, 20251102923, 20251102928, 20251002722, 20251002696, 20250902472, 20251002830, 20251002846, 20251002848 que fueron resueltos dentro de este periodo.
15. Entregar al área jurídica de EDUBAR S.A, copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente.	Se hizo entrega de todos los documentos requeridos, y que hacen parte del archivo de la entidad.
16. Seguir los lineamientos impartidos por Edubar S.A en el establecimiento de la defensa en los procesos que sean entregados.	Los conceptos, asesorías y actuaciones se hicieron bajos los lineamientos y protocolos de la entidad.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

SC-CER703148 SC-CER400219

17. Tramitar de manera oportuna los asuntos que sean asignados o consultados.	Todas las consultas, asesorias y actuaciones realizadas se hicieron dentro de los términos previstos por la entidad.
18. Brindar apoyo al a subgerencia de Adquisición Predial y reasentamiento durante la ejecución de los proyectos de renovación urbana.	-Se hizo concepto acerca de la procedencia de la compraventa que se realizaría del inmueble ubicado en la carrera 37F D No. 1B D-1D, identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-147597, perteneciente al Comité Cívico Provivienda. -Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor EDWARD RAMOS, identificada con radicado No. 20251002811. - Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor EDWARD RAMOS, identificada con radicado No. 20251102911. -Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor Mario Segura, identificada con radicado No. 20251102876. -Se hace la revisión del proyecto de respuesta al derecho de petición interpuesto por la señora Olga Arguello, identificada con radicado No. 20251102874.
19. Apoyar en la proyección de actos administrativos necesarios para la adquisición de predios.	No se nos remitieron actos administrativos para revisión durante este periodo.
20. Apoyar en la revisión de las promesas de compraventa de los bienes inmuebles sujetos del proceso de adquisición predial.	Se brindó apoyo integral en la revisión de las promesas de compraventa correspondientes a los bienes inmuebles sujetos al proceso de adquisición predial, verificando su coherencia jurídica, la correcta identificación de los predios, la capacidad y legitimación de las partes, las condiciones económicas pactadas, los anexos

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701145 ISNet SC-CER400219

	técnicos requeridos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Asimismo, se efectuaron observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar la seguridad jurídica de las operaciones y la adecuada trazabilidad del proceso de adquisición.
21. Brindar asesoría permanente en materia administrativa a la Subgerencia de Gestión Predial y Reasentamiento.	Se brindó asesoría permanente en materia administrativa a la Subgerencia de Gestión Predial y Reasentamiento, atendiendo consultas, emitiendo orientaciones y acompañando la toma de decisiones relacionadas con la planificación operativa, el cumplimiento de procedimientos internos, la elaboración y revisión de actos administrativos, y la correcta aplicación de la normativa vigente en materia predial y de reasentamiento. Esta asesoría incluyó la identificación de riesgos administrativos, la formulación de recomendaciones para su mitigación y el seguimiento a las acciones derivadas de los diferentes procesos adelantados por la Subgerencia.
22. Revisar y/o proyectar los estudios previos, solicitudes de prórrogas, adiciones, modificaciones, actas, actos administrativos, y demás documentos jurídicos que solicite Edubar S.A	- Se hizo concepto acerca de la procedencia de la compraventa que se realizaría del inmueble ubicado en la carrera 37F D No. 1B D-1D, identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-147597, perteneciente al Comité Cívico Provivienda - Se hizo la revisión del proyecto de promesa de compraventa suscrita con el Comité Cívico Provivienda, con la finalidad de ejecutar el proyecto "TODOS AL PARQUE-PARQUE EL MILAGRO ".
23. Coordinar, organizar, supervisar, revisar y controlar el desarrollo de las actividades de estructuración pre contractual y contractual de los proyectos de Edubar S.A.	Se coordinó, organizó, supervisó, revisó y controló el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructuración precontractual y contractual de los proyectos adelantados por Edubar S.A., garantizando el cumplimiento de los lineamientos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos aplicables. Esta labor incluyó la articulación con las áreas técnicas para la elaboración de estudios previos, la verificación de los requisitos habilitantes y criterios de

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091..140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701145 IQNet SC-CER400210

	evaluación, la revisión de pliegos de condiciones y documentos contractuales, así como el seguimiento a las etapas de análisis, publicación, recepción de observaciones y ajustes. Igualmente, se supervisó la adecuada trazabilidad y consistencia documental, asegurando que los procesos se desarrollaran conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.
24. Asesorar y/o realizar estructuración pre-contractual y contractual de los proyectos de EDUBAR.	Se asesoró y se llevó a cabo la estructuración precontractual y contractual de los proyectos adelantados por Edubar S.A., analizando los componentes jurídicos, técnicos, financieros y administrativos necesarios para garantizar la viabilidad y legalidad de cada proceso. Esto implicó la elaboración y revisión de estudios previos, la definición de modalidades de selección, la preparación de pliegos de condiciones y documentos contractuales, así como la evaluación de riesgos y la formulación de recomendaciones para su adecuada mitigación. Asimismo, se efectuó seguimiento integral a las etapas del ciclo contractual, asegurando la coherencia normativa, la transparencia de los procedimientos y la protección del interés institucional.
25. Con el fin de obtener el certificado de supervisión por parte de EDUBAR S.A, como requisito previo al pago de los honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntado.	Se adjunta informe de gestión con la presentación de la cuenta de cobro.
26.Apoyar legalmente los procesos internos de EDUBAR S.A que le sean asignados.	Se fijaron los criterios para los ajustes del reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

SC-CER700140 SC-CER400219

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo transcurrido entre el 20 de octubre de 2025 y el 20 de noviembre de 2025.

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA Y CINDY MARTINEZ, actuando en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisores, dejamos constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla en el mes de NOVIEMBRE de 2025.

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA
Subgerente Jurídico

CINDY MARTINEZ
Subgerente de Reasentamiento

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

SC-CER701145 SC-CER400219